



COMUNICADO 001-2023-UGEL SAN ROMÁN

La Oficina de Recursos Humanos, pone de conocimiento al personal directivo designado que culmina su período de ratificación el 28.02.2023, que en cumplimiento a la norma técnica Resolución Viceministerial N°004-2023-MINEDU, a través de la cual se incorpora el subnumeral 10.20 al numeral 10 de la norma técnica denominada “Disposiciones para la Encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, aprobada con la Resolución Viceministerial N°165-2022-MINEDU. La mencionada disposición regula la encargatura excepcional para los profesores con cargo directivo que culminan su período de designación el 28 de febrero de 2023. En aquellos casos donde el directivo no acepte la encargatura excepcional o cuente con impedimento, corresponde que la plaza vacante se cobertura bajo los alcances establecidos en la RVM. N°165-2022-MINEDU, habiendo verificado los informes escalafonarios del personal directivo, del mismo se advierte que algunos directores se encuentran observados, debiendo apersonarse a la oficina de Recursos Humanos el día jueves 16 de febrero del presente mes a fin de levantar las observaciones de los resultados preliminares.

JULIACA, 15 DE FEBRERO DE 2023.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS